

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 015 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SALUD**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h40 del 2 de diciembre de 2019 conforme la convocatoria No. 015 del mismo año, se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito la sesión extraordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Brith Vaca, Juan Manuel Carrión y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Brith Vaca	1	
Analía Ledesma García	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Lenin Mantilla, Secretario de Salud; Yonson Chalaco funcionario de la Secretaría de Salud; Patricio Álvarez y Cynthia Sotomayor funcionarios de la Secretaría de Planificación; Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Daniela Sangoluisa y Edison Rodríguez, funcionarios de la Dirección Metropolitana Financiera; Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; y, Fabián Oña y Rogelio Valencia, asesores del despacho de la concejala Brith Vaca.

Como invitados asisten Cristina Alarcón del MAN; Fernando Arroyo Terranimal; Sofía Torres, delegada de Libera Ecuador; Diana de la Torre y Lili Boada, delegadas de Bosque Urbano; Mario Moreno, delegado de ASORO; Diego Trujillo, representante de ACRAP; Juan Francisco Almeida delegado Convivencia Animal; Galo Guamán delegado de Educación Canina; Francisco Torres EPGE; Gino Sánchez, delegado de Dogo de Burdeos; Marcia Carrera delegada de Refugio Amigos de Isabella; Jaime Grijalva, delegado de Fraternidad Veterinaria; Luis Bastidas, delegados de AMVEPE; Juan Carlos Ruales, delegado ACOA; Jose Luis Henríquez, delegado de AERCAN.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Conocimiento del criterio legal de la Procuraduría Metropolitana y los informes técnicos de la Secretaría de Salud, de Planificación General y Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del Distrito Metropolitano de Quito que se refieren al proyecto de “LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”
2. Conocimiento y Aprobación del proyecto de “LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento del criterio legal de la Procuraduría Metropolitana y los informes técnicos de la Secretaría de Salud, de Planificación General y Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del Distrito Metropolitano de Quito que se refieren al proyecto de “LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión, consulta si se requiere ampliación o explicación de informes y da por conocido dichos informes.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del proyecto de “LA ORDENANZA METROPOLITANA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión, mociona dar criterio favorable a proyecto de Ordenanza Metropolitana de la Gestión Integral de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título Vi, Libro Iv.3, de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Sancionada el 29 De Marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece de la tenencia, protección y control de la fauna urbana en el Distrito Metropolitano de Quito. Para lo cual solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca	1				
Analía Ledesma García	1				
Juan Manuel Carrión	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Salud, en Sesión Nro. 015 – extraordinaria, de fecha 02 de diciembre de 2019, luego de analizar la documentación que reposa en el expediente, el texto del proyecto de ordenanza y tras haber acogido las observaciones que considero pertinentes de los informes técnicos y jurídico respectivos, amparada en los artículos 87 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; e, 1.1.32 del Código Municipal, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca en PRIMER DEBATE el proyecto de "La Ordenanza Metropolitana De La Gestión Integral De La Fauna Urbana En El Distrito Metropolitano De Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3, De La Ordenanza Metropolitana No. 001 Sancionada el 29 de Marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece de la Tenencia, Protección Y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

Siendo las 15:39, con autorización de la Concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión de Salud, sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca	1	
Analía Ledesma García	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dra. Brith Vaca
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO (E)

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca	1	
Analía Ledesma García	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2019-11-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC (S)	2019-11-11	